

# Servicios de Salud O.P.D.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

## ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CORRECCIÓN DEL FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL

No. LP-919044992-158-2021  
EQUIPO MÉDICO

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:30 horas del día 20 de Septiembre del 2021, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, estando presentes todos los integrantes del Comité de Adquisiciones y habiendo acordado unánimemente llevar a cabo la presente sesión, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, con objeto emitir opinión y dictaminar sobre la corrección al fallo económico de **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-158-2021** referente a la adquisición de **Equipo Médico**, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del citado Reglamento.

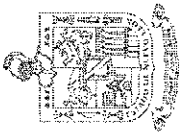
La convocatoria de cada sesión, junto con el orden del día y los documentos correspondientes a cada asunto, se entregará de preferencia por medios electrónicos y, de no ser posible, en forma impresa, a los integrantes del Comité cuando menos con dos días hábiles de anticipación a la celebración de la sesión ordinaria y con un día hábil de anticipación para la sesión extraordinaria. La sesión sólo podrá llevarse a cabo cuando se cumplan los plazos indicados, excepto cuando se encuentren presentes todos los integrantes del Comité y acuerden unánimemente llevar a cabo la sesión;

Este acto fue presidido por el C.P. **Aarón Serrato Araoz**, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. **Roberto Carlos Rodríguez Lastra**, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo y la representante de la Secretaría de Administración, la Lic. **Ma. Alicia Leal Pérez**, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. **Patricia Graciela Torres Gauna**, como área usuaria; el Dr. **Ernesto García Martínez**, representante de la Dirección de Hospitales, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. **Fidel Moctezuma Carrillo**, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. **Leyla Esthela Montalván Tueme**, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el C.P. **Felipe Manuel Flores Martínez**, representante del Órgano Interno de Control.

Se expone al Comité que en la emisión del fallo económico emitido el pasado 17 de Septiembre del presente año, en el que por error se adjudicó la partida 13 al Licitante Dispositivos Médicos del Norte, S. de R.L., siendo lo correcto lo siguiente: De acuerdo al previo análisis de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad

ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-158-2021

PÁGINA 1 de 4



**Servicios de Salud O.P.D.**

Gobierno del Estado de Nuevo León  
 Servicios de Salud de Nuevo León  
 Organismo Público Descentralizado  
 Dirección Administrativa  
 Subdirección de Recursos Materiales  
 Departamento de Control de Insumos y Almacén

y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen la partida 13 se declara desierta por rebasar el techo presupuestal autorizado.

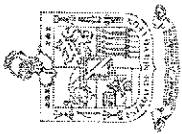
Por lo anterior expuesto la adjudicación del citado licitante queda de la siguiente manera:

PARTIDA	CAMBS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DISPOSITIVOS MÉDICOS DEL NORTE, S. DE R.L.	
				PRECIO UNITARIO	MONTO
2	1090000262	LAMPARA CIRUGIA	1	428,000.00	428,000.00
5	1090000266	LAMPARA EMERGENCIA QUIROFANO	2	475,000.00	950,000.00
6	1090000452	APARATO ANESTESIA	1	1,480,110.00	1,480,110.00
10	1090000112	CARRO MONITOR	13	341,200.00	4,435,600.00
11	1090000112	CARRO MONITOR	1	404,500.00	404,500.00
12	1090000102	CARRO CUNA TERMICO CON RESUCITADOR	1	560,309.00	560,309.00
14	1090000112	CARRO MONITOR	1	388,500.00	388,500.00
SUBTOTAL					8,647,019.00
					I.V.A.
					1,383,523.04
					TOTAL
					10,030,542.04

Las adjudicaciones de los licitantes: **Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V. y Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.**, no sufrieron modificación alguna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, se hará llegar vía correo electrónico a los licitantes que participaron en la presente licitación oficio en el que se comunique el presente acto y a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:50 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



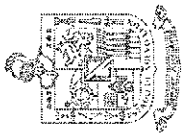
**Servicios  
de Salud O.P.D.**

Gobierno del Estado de Nuevo León  
 Servicios de Salud de Nuevo León  
 Organismo Público Descentralizado  
 Dirección Administrativa  
 Subdirección de Recursos Materiales  
 Departamento de Control de Insumos y Almacén

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		FIRMA
	NOMBRE	
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. MA. ALICIA LEAL PÉREZ	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		FIRMA
	NOMBRE	
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (COMO ÁREA USUARIA)	DR. ERNESTO GARCÍA MARTÍNEZ	

ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE CONTRATADOS PRESENCIAL No. LP-919044992-158-2021  
 PÁGINA 3 de 4



**Servicios de Salud O.P.D.**

Gobierno del Estado de Nuevo León  
 Servicios de Salud de Nuevo León  
 Organismo Público Descentralizado  
 Dirección Administrativa  
 Subdirección de Recursos Materiales  
 Departamento de Control de Insumos y Almacén

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	

*(Handwritten marks and signatures)*

ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL N.º LP-919044992-158-2021

PÁGINA 4 de 4